



Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volúmen 10 • Número 1 (julio 2026) • Dossier

Imperialismo y dependencia: viejo y nuevo orden mundial en transición.

Geopolítica, desarrollo y dependencia en la transición hegemónica: ¿cuándo pensamos la defensa en América Latina?

Luis Wainer

RECIBIDO: 23 de abril de 2026

APROBADO: 16 de julio de 2026

Geopolítica, desarrollo y dependencia en la transición hegemónica: ¿cuándo pensamos la defensa en América Latina?

Luis Wainer

Resumen

El presente artículo problematiza la escasa centralidad de la defensa en el pensamiento político y académico latinoamericano contemporáneo en el marco de la transición hegemónica global. Desde una perspectiva articulada entre geopolítica crítica, pensamiento latinoamericano y teorías de la dependencia, se sostiene que esta marginalidad no puede explicarse únicamente por la herencia de las transiciones democráticas ni por los enfoques centrados en el control civil de las Fuerzas Armadas, sino que responde a una forma históricamente producida de inserción periférica que condiciona capacidades materiales y marcos epistemológicos para pensar estratégicamente la autonomía. El trabajo revisa críticamente los enfoques dominantes sobre relaciones cívico-militares y el denominado “nuevo militarismo”, reinscribiendo la defensa en los debates latinoamericanos sobre desarrollo, cuestión nacional y soberanía. Asimismo, analiza la transición hegemónica contemporánea, las formas híbridas de conflicto y la disputa por recursos estratégicos, infraestructuras críticas y capacidades tecnológicas. A través de casos como Venezuela, Cuba y Argentina (Malvinas), se argumenta que la defensa constituye una dimensión estructural del desarrollo y la autonomía. Se concluye que la ausencia de pensamiento estratégico propio contribuye a reproducir condiciones de dependencia en el actual escenario geopolítico global.

Palabras clave: defensa; geopolítica; dependencia; autonomía; América Latina; guerra híbrida.

Abstract

This article examines the marginal role of defense in contemporary Latin American political and academic thought within the context of the global hegemonic transition. From a perspective that integrates critical geopolitics, Latin American thought, and dependency theories, it argues that this marginalization cannot be explained solely by the legacy of democratic transitions or by approaches focused on civilian control of the armed forces, but rather stems from a historically produced form of peripheral insertion that shapes material capacities and epistemological frameworks for strategically conceiving autonomy. The study critically reviews dominant approaches to civil-military relations and so-called “new militarism,” re-inscribing defense within Latin American debates on development, the national question, and sovereignty. It also analyzes the contemporary hegemonic transition, hybrid forms of conflict, and the contest over strategic resources, critical infrastructure, and technological capabilities. Using examples such as Venezuela, Cuba, and Argentina (Malvinas), the authors argue that defense constitutes a structural dimension of development and autonomy. They conclude that the lack of an independent strategic vision contributes to perpetuating conditions of dependency in the current global geopolitical landscape.

Keywords: defense; geopolitics; dependency; autonomy; Latin America; hybrid warfare.

1. Introducción

El sistema internacional contemporáneo atraviesa una fase de transición hegemónica caracterizada por la intensificación de disputas entre grandes potencias, la fragmentación de alianzas, la creciente centralidad de los recursos estratégicos, las tecnologías críticas y las infraestructuras globales, así como por la reconfiguración de las formas del conflicto (Buzan y Lawson, 2015; Arrighi, 2007). Las guerras en Ucrania y Asia Occidental, la competencia tecnológica entre Estados Unidos y China y la militarización de corredores logísticos y espacios estratégicos evidencian un escenario en el cual la dimensión militar ha recuperado centralidad, aunque en articulación con variables económicas, tecnológicas, energéticas, informacionales y comunicacionales.

En este contexto, la defensa reaparece como un problema estratégico de primer orden. Sin embargo, esta centralidad no se traduce de manera homogénea a escala global. Mientras las principales potencias redefinen doctrinas militares, fortalecen capacidades tecnológicas y amplían presupuestos, y reorganizan sus estrategias de seguridad en función de escenarios de competencia sistémica, en América Latina la defensa continúa ocupando un lugar comparativamente marginal en el debate político, académico e incluso intelectual. Esta aparente paradoja constituye el punto de partida del presente trabajo. La pregunta que orienta el análisis es sencilla en su formulación, pero compleja en sus implicancias, aun cuando podamos advertir diferencias interregionales (por ejemplo, entre Brasil y el resto). Tal formulación puede precisarse del siguiente modo: ¿cuándo pensamos, desde América Latina, las condiciones estratégicas de nuestra propia autonomía?

Lejos de tratarse de un interrogante retórico, la pregunta busca problematizar un déficit estructural de elaboración estratégica en la región. La hipótesis que aquí se sostiene es que esta marginalidad no puede explicarse únicamente por la herencia de las transiciones democráticas, la memoria de las dictaduras o la consolidación de marcos normativos centrados en la subordinación militar al poder civil. Si bien estas dimensiones resultan fundamentales, constituyen una explicación parcial. Más profundamente, se argumenta que la dificultad para pensar la defensa expresa una forma históricamente producida de inserción periférica en el sistema internacional. Esta condición no solo limita capacidades materiales —industriales, tecnológicas, logísticas o militares—, sino que también condiciona los propios marcos conceptuales desde los cuales se piensa el conflicto, la amenaza, la soberanía y la autonomía. En este sentido, la escasez de pensamiento estratégico contemporáneo vinculado a la defensa no constituye un vacío neutral, sino parte de los mecanismos de reproducción de la dependencia.

El problema adquiere mayor relevancia si se considera que América Latina no ocupa una posición marginal en la geopolítica contemporánea. Por el contrario, la región concentra recursos estratégicos críticos para la transición energética y tecnológica global, dispone de corredores logísticos de creciente relevancia, alberga disputas territoriales persistentes y continúa siendo objeto de competencia entre actores extra-regionales. Sin embargo, esta centralidad geopolítica convive con una escasa problematización regional de la defensa como dimensión estructural del desarrollo y la autonomía.

Desde esta perspectiva, el artículo propone un doble desplazamiento analítico. Por un lado, revisa críticamente los enfoques dominantes sobre relaciones cívico-militares, particularmente aquellas lecturas que reducen la cuestión de la defensa a problemas de control civil o a la mera regulación institucional del instrumento militar. Por otro, busca reinscribir la defensa en una genealogía más amplia del pensamiento político latinoamericano, recuperando debates sobre desarrollo, cuestión nacional, dependencia, soberanía y construcción estatal frecuentemente escindidos de la reflexión contemporánea sobre seguridad y defensa. El argumento central es que la defensa no debe ser concebida como un campo sectorial ni exclusivamente militar, sino como una dimensión constitutiva de la autonomía estatal en contextos periféricos.

Para desarrollar este argumento, el trabajo articula herramientas provenientes de la geopolítica crítica, las teorías de la dependencia y el pensamiento político latinoamericano. En primer término, se revisan críticamente los marcos dominantes sobre relaciones cívico-militares y el denominado “nuevo militarismo”, problematizando sus alcances explicativos para comprender la heterogeneidad regional. En segundo lugar, se recupera una lectura histórica que vincula defensa, desarrollo y cuestión nacional en América Latina. Finalmente, se sitúa esta discusión en el marco de la transición hegemónica contemporánea, las formas híbridas de conflicto y la creciente disputa por recursos estratégicos, incorporando referencias a los casos de Venezuela, Cuba y Argentina, particularmente la cuestión Malvinas. El artículo busca reinstalar una pregunta estratégica frecuentemente desplazada en la región: cómo pensar la defensa desde América Latina en un contexto de dependencia persistente y conflictividad geopolítica creciente.

2. Relaciones cívico-militares: límites del enfoque dominante

El estudio de las relaciones cívico-militares en América Latina ha estado fuertemente condicionado por la experiencia de los regímenes autoritarios del siglo XX. En ese marco, buena parte de la literatura académica y de los marcos normativos construidos durante las transiciones democráticas tendieron a estructurar el análisis en torno a una dicotomía entre militarización y democracia. Desde esta perspectiva, la expansión del rol de las Fuerzas

Armadas aparece fundamentalmente como una amenaza al orden democrático, mientras que la consolidación democrática se asocia con la subordinación estricta del poder militar al civil (Agüero, 1995; Diamint, 1999).

Si bien este enfoque cumplió un rol importante en el proceso de desmilitarización política posterior a las dictaduras, presenta limitaciones significativas para comprender las transformaciones más recientes. En particular, tiende a deshistorizar las relaciones cívico-militares y a invisibilizar experiencias en las cuales las Fuerzas Armadas han sido parte de procesos políticos orientados a la transformación social y económica, especialmente en América Latina durante el siglo XXI (Wainer, 2025). Asimismo, este enfoque se apoya en una concepción de la democracia predominantemente procedimental, centrada en la competencia electoral y la representación política, que ha sido proyectada desde los países centrales hacia la periferia como modelo universal (Boron, 2000). Este supuesto tiende a omitir las limitaciones estructurales que enfrentan las democracias latinoamericanas en contextos de dependencia, desigualdad y restricción de soberanía.

En este sentido, la cuestión de la defensa queda subsumida en el problema del control civil, entendido como la capacidad de los gobiernos democráticos de evitar la intervención militar en la política. Sin embargo, esta definición resulta insuficiente para abordar escenarios en los cuales los propios gobiernos civiles impulsan la incorporación de las Fuerzas Armadas a tareas de desarrollo, seguridad o gestión estatal. Lo mismo ocurre en cuanto a analizar cuál pudiera ser el rol que las Fuerzas Armadas en escenarios de escalada de conflictos internacionales en donde América Latina vuelve a estar en el centro de la escena, en una clave de guerra híbrida. Más, habida cuenta de los recientes escenarios de incursión militar en Venezuela o las formas que se pretende profundizar el bloqueo a Cuba. En este punto, resulta particularmente relevante incorporar los aportes de la teoría de la dependencia. Tal como señalan autores como Marini (1973) y Dos Santos (1970), el subdesarrollo no constituye una etapa previa al desarrollo, sino una forma específica de inserción en el sistema capitalista mundial. En este marco, las economías periféricas se caracterizan por la transferencia sistemática de valor hacia los centros, sostenida a través de mecanismos estructurales que limitan sus posibilidades de acumulación autónoma. En palabras de Marini, este proceso se apoya en la “superexplotación del trabajo”, entendida como una forma de compensar las desventajas estructurales de la periferia en la competencia internacional. Esta dinámica no solo tiene implicancias económicas, sino también estatales: condiciona la capacidad de los Estados para desarrollar infraestructura, tecnología y, de manera central, capacidades de defensa.

Desde esta perspectiva, la debilidad relativa de los instrumentos militares en América Latina no puede ser explicada únicamente en términos institucionales o doctrinarios, sino que debe ser entendida como parte de una estructura de dependencia más amplia. La subordinación tecnológica, la dependencia en materia de equipamiento militar y la limitada capacidad industrial configuran un escenario en el cual la defensa aparece estructuralmente condicionada. En este sentido, la relación entre desarrollo y defensa deja de ser un problema sectorial para convertirse en una dimensión constitutiva de la autonomía estatal. La posibilidad de sostener políticas de defensa coherentes con diagnósticos geopolíticos propios depende, en gran medida, de las capacidades económicas, tecnológicas e industriales de los países, las cuales se encuentran profundamente atravesadas por su inserción dependiente en el sistema internacional.

Esta afirmación no implica una relación mecánica entre capacidad material y resultado bélico: la historia reciente muestra casos en los que actores con capacidades económicas, tecnológicas e industriales marcadamente inferiores lograron imponerse a potencias hegemónicas. Estos casos, sin embargo, no operan en el mismo plano analítico que aquí se discute: refieren a la eficacia de estrategias de guerra asimétrica o prolongada, sostenidas en el desgaste político del ocupante, el apoyo externo y la movilización social, y no a la capacidad de un Estado para sostener de manera autónoma una infraestructura de defensa, una base tecnológico-industrial propia y una política de defensa coherente con sus propios diagnósticos geopolíticos en el largo plazo. En este segundo plano —el de la autonomía estructural para definir y sostener capacidades de defensa, y no el de la victoria en un conflicto puntual— es donde creemos que la condición dependiente de las economías periféricas opera con mayor fuerza explicativa.

La incorporación de la problemática de la dependencia permite complejizar el análisis de la defensa en América Latina, desplazándola de un plano estrictamente institucional hacia una dimensión estructural. Tal como señaló Marini (1973), el capitalismo dependiente se caracteriza por la transferencia sistemática de valor desde la periferia hacia el centro, sostenida a través de mecanismos como la superexplotación del trabajo. Esta dinámica no solo condiciona las estructuras económicas, sino también las capacidades estatales en su conjunto. En este marco, la debilidad relativa de las capacidades militares en América Latina no puede ser interpretada como una mera consecuencia de decisiones políticas internas, sino como parte de una estructura de subordinación que limita la posibilidad de desarrollar industrias estratégicas, capacidades tecnológicas y autonomía en materia de defensa. En este sentido, la dependencia no solo implica la subordinación de las economías, sino también la adopción de marcos conceptuales producidos en los centros de poder. La escasa problematización de la defensa en América Latina puede ser leída, en este

sentido, como una expresión de dependencia epistemológica. La obra de Dussel (2011) permite situar este problema en una escala histórica más amplia: la constitución de la modernidad a partir de la negación de su exterioridad implica que América Latina es sistemáticamente colocada en una posición subordinada. Pensar la defensa desde la región supone, entonces, disputar los términos en los que se define la seguridad, el desarrollo y la soberanía.

En este marco, la defensa no puede ser concebida como un ámbito separado del desarrollo. Por el contrario, puede constituir una de sus condiciones de posibilidad. La capacidad de proteger recursos estratégicos, controlar territorios y desarrollar tecnologías propias resulta fundamental para sostener proyectos de desarrollo autónomo. La ausencia de estas capacidades no solo limita la acción estatal, sino que refuerza la inserción subordinada en el sistema internacional. De este modo, la articulación entre desarrollo, dependencia y defensa permite reponer el carácter estructural del problema. Lejos de constituir un campo técnico o sectorial, la defensa aparece como un componente central de las disputas por la autonomía en América Latina. La literatura más reciente ha comenzado a problematizar estas cuestiones, señalando la necesidad de incorporar dimensiones como la autonomía relativa de las instituciones militares, su vinculación con proyectos políticos específicos y su inserción en estructuras estatales más amplias (Battaglino, 2015; Pion-Berlin, 2008). En este marco, el concepto de control civil debe ser revisado, no solo en términos de subordinación, sino también de articulación, negociación y convergencia de intereses.

Por otro lado, resulta clave considerar el peso de las trayectorias históricas nacionales. En países como Venezuela, por ejemplo, la relación entre civiles y militares no puede comprenderse sin atender a las articulaciones políticas e ideológicas construidas a lo largo de décadas, que desembocaron en formas específicas de convergencia entre Fuerzas Armadas y proyecto político (Wainer, 2025). Este tipo de experiencias pone en tensión las categorías tradicionales y obliga a repensar los marcos analíticos. En definitiva, el problema no radica únicamente en la presencia o ausencia de los militares en la política, sino en las formas concretas que adquiere su participación, los proyectos en los que se inscriben y las condiciones estructurales en las que operan. Desde esta perspectiva, la pregunta por la defensa no puede reducirse a una cuestión institucional, sino que debe ser abordada como un problema político y estratégico más amplio.

Podemos agregar, además, los aportes de la literatura sobre securitización y militarización, en tanto permiten comprender los mecanismos a través de los cuales determinados conflictos son traducidos en términos de seguridad. Tal como plantean Buzan, Wæver y de Wilde (1998), la seguridad no depende únicamente de la existencia de amenazas

“objetivas”, sino de procesos mediante los cuales ciertos problemas son construidos como amenazas existenciales, habilitando la adopción de medidas extraordinarias. En América Latina, estos procesos adquieren una particularidad relevante: la securitización no se limita a fenómenos delictivos, sino que puede operar sobre conflictos sociales, territoriales y económicos. En este sentido, categorías como “narcotráfico”, “crimen organizado”, “conflicto socioambiental” o incluso “infraestructura crítica” pueden funcionar como lenguajes a través de los cuales se reorganiza la intervención estatal sobre el territorio.

Este desplazamiento tiene implicancias directas sobre las relaciones cívico-militares. La expansión de agendas de seguridad ha tendido históricamente a difuminar las fronteras entre defensa y seguridad interior, habilitando la participación de las Fuerzas Armadas en tareas tradicionalmente reservadas a fuerzas policiales, al tiempo que convierten en una lejana excepción temporal, su empleo para la defensa nacional frente a ataques de enemigos externos.

Este proceso puede adoptar múltiples formas, desde la intervención directa en seguridad pública hasta la incorporación de doctrinas, estructuras y lógicas militares en otros componentes del aparato coercitivo estatal.

En este sentido, la militarización no puede ser comprendida como un fenómeno homogéneo ni como una respuesta automática a amenazas delictivas, sino como un proceso multidimensional que involucra dimensiones institucionales, doctrinarias y territoriales. Más aún, puede ser interpretada como una forma de articulación entre la securitización de conflictos y las limitaciones estructurales de los Estados en contextos de dependencia, donde la expansión de dispositivos coercitivos aparece como una forma de gestionar tensiones sociales, territoriales y económicas. De este modo, la articulación entre dependencia, securitización y militarización permite complejizar el análisis de la defensa en América Latina, al mostrar que las transformaciones en las relaciones cívico-militares no responden únicamente a dinámicas institucionales, sino que se encuentran profundamente vinculadas a la forma en que los Estados procesan conflictos en territorios estratégicos.

3. Defensa, desarrollo y cuestión nacional en América Latina: una genealogía del problema estratégico

La marginalidad contemporánea de la defensa en el pensamiento político latinoamericano no puede comprenderse únicamente a partir de las transiciones democráticas ni de la sedimentación de marcos normativos orientados al control civil de las Fuerzas Armadas. Si bien estos procesos resultan centrales para explicar la desconfianza hacia la institución militar en una buena parte de la región, sobre todo luego de las dictaduras sudamericanas, una

lectura exclusivamente anclada en ese registro corre el riesgo de deshistorizar un problema más profundo: la relación entre defensa, desarrollo, Estado y soberanía en América Latina.

Pensar la defensa en clave latinoamericana exige recuperar una dimensión frecuentemente relegada en los estudios contemporáneos: su inscripción en las disputas históricas por la construcción estatal, la autonomía económica y la cuestión nacional. En otras palabras, la defensa no remite únicamente a la administración del instrumento militar ni a la regulación de las relaciones cívico-militares, sino a la capacidad de los Estados periféricos para sostener proyectos políticos relativamente autónomos en contextos de subordinación estructural.

Desde esta perspectiva, el problema de la defensa aparece estrechamente vinculado a la trayectoria histórica de los proyectos de modernización periférica y a los debates latinoamericanos sobre desarrollo. Tal como mostró la teoría de la dependencia, el subdesarrollo no constituye una etapa transitoria ni una anomalía, sino una forma específica de inserción subordinada en el capitalismo mundial (Frank, 1971; Furtado, 1961, Marini, 1973). Sin embargo, esta problemática no fue concebida exclusivamente en términos económicos. En distintos momentos del siglo XX, la cuestión del desarrollo estuvo articulada con debates sobre soberanía, integración territorial, capacidades industriales y autonomía estatal.

En este punto, resulta útil recuperar algunas experiencias históricas que, aun con sus profundas contradicciones, permiten advertir que la relación entre desarrollo y defensa posee una genealogía más extensa en la región. Como sugiere Villegas en su análisis sobre el reformismo brasileño, los procesos de reorganización estatal impulsados bajo el varguismo no constituyeron meras respuestas coyunturales a la crisis del orden oligárquico-exportador, sino intentos de reconfiguración del capitalismo periférico a través de la centralización estatal, la industrialización y la construcción de capacidades nacionales (Villegas, 1972). Si bien no puede reducirse el varguismo a la idea de un proyecto emancipatorio, sí resulta relevante advertir que el desarrollo nacional implicó necesariamente la construcción de instrumentos estatales, infraestructura estratégica y formas específicas de articulación entre Estado, territorio y aparato coercitivo.

Este punto adquiere mayor densidad si se lo articula con los aportes de Carlos Vilas sobre “populismo latinoamericano”. Lejos de interpretarlo como mera anomalía política o desviación institucional, Vilas propone comprender el populismo como una forma histórica específica de articulación entre acumulación, Estado e incorporación política de sectores populares en el capitalismo periférico (Vilas, 1988). Desde esta perspectiva, los proyectos nacional-populares no constituyeron únicamente respuestas políticas a crisis de representación, sino formas de reorganización estatal asociadas a determinadas estrategias de

desarrollo. En este marco, la defensa no puede ser concebida exclusivamente como un problema técnico o militar, sino como parte de una arquitectura más amplia vinculada a la producción de orden político, integración territorial y construcción de soberanía. Esto no implica idealizar dichas experiencias ni omitir sus límites. Por el contrario, una lectura crítica desde la teoría de la dependencia permite advertir que buena parte de estos procesos se desarrollaron en el interior de estructuras de subordinación persistentes, reproduciendo diversas formas de desarrollo dependiente (Marini, 1973; Dos Santos, 1970). Sin embargo, incluso en ese marco, resulta relevante señalar que la cuestión del desarrollo suponía una problematización más explícita del poder estatal, de la autonomía económica y de la inserción internacional que la observable en buena parte del pensamiento latinoamericano contemporáneo sobre defensa.

En este punto, los aportes del pensamiento político latinoamericano resultan especialmente fecundos. Enrique Dussel permite desplazar el problema desde una lectura institucional hacia una reflexión más amplia sobre soberanía, pueblo y emancipación. La cuestión no es menor: en América Latina, la defensa ha quedado históricamente asociada -con razones atendibles- a experiencias de represión interna, tutela militar y subordinación hemisférica. Esta sedimentación histórica contribuyó a dificultar la construcción de una gramática alternativa capaz de pensar la defensa desde una clave emancipatoria o soberana. En términos de Dussel (2011), podría afirmarse que parte de la dificultad para pensar estratégicamente la defensa remite a la persistencia de una “colonialidad del poder” que no solo organiza la economía o el conocimiento, sino también las formas legítimas de concebir el poder político y la coerción estatal.

Dicho de otro modo, la defensa quedó, sobre todo en países como Argentina, capturada por un imaginario político que la asocia casi exclusivamente con autoritarismo, militarización o amenaza interna. Si bien esta asociación encuentra fundamentos históricos concretos, también produce efectos analíticos restrictivos, en la medida en que dificulta pensar la defensa como dimensión constitutiva de proyectos de autonomía. En una línea convergente, los aportes recuperados por Salas Oroño y Melendi (2017) sobre pensamiento nacional y cuestión latinoamericana permiten reinscribir esta problemática en una tradición intelectual más amplia. Desde esta perspectiva, la nación no constituye un residuo ideológico ni una mera categoría identitaria, sino un problema histórico-político vinculado a la construcción de autonomía en contextos periféricos. En América Latina, la cuestión nacional estuvo estrechamente asociada a debates sobre industrialización, integración territorial, desarrollo y soberanía. La defensa, aunque no siempre tematizada de manera explícita, aparecía implícitamente vinculada a estas preocupaciones, en tanto la

preservación de márgenes de decisión estatal suponía necesariamente capacidades materiales, tecnológicas y territoriales.

Este recorrido permite introducir una distinción analíticamente relevante. No toda expansión del rol militar implica el mismo fenómeno político, ni toda articulación entre defensa y desarrollo conduce necesariamente a dinámicas autoritarias. Confundir ambos planos conduce a una simplificación problemática. La historia latinoamericana ofrece experiencias en las que las Fuerzas Armadas operaron como dispositivos de disciplinamiento interno y subordinación geopolítica, pero también procesos en los cuales determinados proyectos políticos intentaron —con alcances y límites diversos— articular defensa, soberanía y desarrollo desde lógicas distintas.

Desde esta perspectiva, la pregunta contemporánea por la defensa no remite simplemente a la necesidad de fortalecer instrumentos militares, sino a una interrogación más profunda sobre la capacidad de América Latina para producir pensamiento estratégico propio en el marco de la transición hegemónica actual. Si la dependencia no opera únicamente como restricción material, sino también como subordinación epistemológica, entonces la dificultad para pensar la defensa constituye parte del problema mismo. La cuestión deja de ser, así, exclusivamente institucional, para convertirse en un problema histórico de autonomía periférica.

4. Del “nuevo militarismo” a la reconfiguración del Estado: militarización, desarrollo y disputa política

El debate en torno al denominado “nuevo militarismo” (Diamint 2021; Verdes-Montenegro, 2019) en América Latina ha cobrado renovada centralidad en las últimas décadas, en la medida en que las Fuerzas Armadas volvieron a ocupar un lugar visible en la vida política, institucional y territorial de la región. Sin embargo, el uso de esta categoría exige ser problematizado, en tanto puede inducir a interpretaciones excesivamente homogéneas si no se la inscribe en procesos históricos, políticos y geopolíticos más amplios.

En sus formulaciones más extendidas, el concepto de “nuevo militarismo” busca dar cuenta de una transformación respecto de las formas clásicas de intervención militar en la política latinoamericana. A diferencia del militarismo asociado a golpes de Estado, dictaduras o irrupciones autónomas contra gobiernos civiles, las dinámicas contemporáneas suelen involucrar una presencia militar habilitada, promovida o incorporada por gobiernos democráticamente electos (Diamint, 2021; 2022). En este marco, los militares ya no irrumpen necesariamente como actores externos al orden institucional, sino que son convocados como parte de estrategias estatales de seguridad, desarrollo, gestión territorial o

administración pública; además, en forma menos visible, como incorporación de valores, principios y estructuras organizativas —entre otros elementos concebidos para un entorno bélico— no solo en el Estado, sino incluso en la propia sociedad.

Este desplazamiento analítico es relevante, pero no suficiente. El riesgo de ciertas aproximaciones reside en convertir toda ampliación del rol militar en un mismo fenómeno, borrando diferencias sustantivas entre experiencias nacionales, trayectorias históricas y proyectos políticos. En América Latina, la relación entre Fuerzas Armadas, Estado y sociedad no puede ser reducida a una única lógica explicativa. La región ofrece tanto experiencias de militarización subordinadas a agendas de seguridad hemisférica y control social, como articulaciones cívico-militares inscriptas -con alcances y límites diversos- en proyectos orientados a la soberanía, el desarrollo o la defensa de recursos estratégicos.

Esta distinción resulta analíticamente central. Tal como se desprende del recorrido histórico latinoamericano, no toda presencia militar expresa el mismo tipo de reconfiguración estatal. Mientras algunas formas de militarización responden a procesos de securitización de conflictos sociales, expansión de dispositivos coercitivos o subordinación doctrinaria a agendas externas, otras remiten a intentos de reorganización estatal en escenarios de vulnerabilidad geopolítica o debilidad institucional. Confundir estos registros conduce a una simplificación problemática que dificulta comprender las transformaciones contemporáneas. Desde esta perspectiva, el problema no radica en la mera presencia de militares en la vida pública, sino en las condiciones bajo las cuales esa presencia se produce, las funciones que se les asignan, los proyectos políticos que la orientan y las relaciones de poder que contribuye a consolidar.

En algunos enfoques, la expansión de funciones militares es interpretada como una respuesta pragmática frente a déficits estatales, particularmente en contextos de crisis de seguridad, fragilidad administrativa o debilidad de otras capacidades institucionales (Pion-Berlin y Martínez, 2017). Esta lectura identifica una dimensión empíricamente observable: en numerosos países de la región, los gobiernos han recurrido a las Fuerzas Armadas para cubrir vacíos estatales, gestionar emergencias, intervenir territorialmente o ejecutar funciones tradicionalmente ajenas a la defensa (Battaglino, 2015). Sin embargo, reducir estos procesos a una lógica puramente instrumental tiende a invisibilizar su carácter político. En efecto, la incorporación de las Fuerzas Armadas a tareas no tradicionales -implementación de políticas públicas, gestión de infraestructura, administración de empresas estratégicas, distribución de bienes esenciales o despliegue territorial en zonas críticas- no constituye simplemente una decisión técnica. Expresa, en muchos casos, una determinada forma de organización del poder estatal. La noción de “burocracia de reem-

plazo” resulta útil para describir algunos de estos procesos: ante la debilidad de determinadas capacidades civiles, los gobiernos recurren a estructuras militares por su capacidad logística, disciplinaria y territorial (Aviles, 2010; Battaglino, 2015; Dube y Pinzon 2012; Pion-Berlin 2008). No obstante, esta explicación debe ser contextualizada. La pregunta clave no es únicamente por qué se recurre a los militares, sino qué efectos produce dicha decisión sobre el Estado, las relaciones cívico-militares y el proyecto político más amplio.

Como dijimos, en algunos casos, estas dinámicas se vinculan con procesos de militarización orientados a la securitización de conflictos sociales y territoriales. La expansión del narcotráfico, el crimen organizado, los conflictos socioambientales o las disputas por infraestructuras críticas han operado como vectores de ampliación del rol militar, particularmente bajo doctrinas que difuminan las fronteras entre seguridad interior y defensa. En estos escenarios, las Fuerzas Armadas pueden convertirse en parte de dispositivos de control interno, articulados con agendas hemisféricas de seguridad, lógicas de excepcionalidad y expansión coercitiva del Estado. Sin embargo, existen experiencias que no encajan plenamente en este patrón. El caso venezolano resulta particularmente ilustrativo. Allí, la ampliación del rol militar no puede comprenderse exclusivamente en términos de securitización o militarización autoritaria, sino en el marco de una reconfiguración estatal vinculada a un proyecto político específico, atravesado por la cuestión del desarrollo, la soberanía y la confrontación geopolítica con Estados Unidos. A partir de la Constitución de 1999, y especialmente con las reformas posteriores en materia de seguridad y defensa, se consolidó una concepción ampliada de la defensa expresada en nociones como “defensa integral” y “corresponsabilidad” (Wainer, 2024; 2025).

Estas categorías implicaron un desplazamiento conceptual significativo. La defensa dejó de ser concebida como una función estrictamente militar y pasó a ser entendida como una dimensión transversal del Estado y de la sociedad. La noción de corresponsabilidad incorporó formalmente a la población civil en tareas vinculadas a la defensa nacional, mientras que la defensa integral articuló dimensiones militares, económicas, territoriales, sociales y políticas. Esta transformación no puede explicarse sin considerar el contexto geopolítico en el cual se produjo. La percepción de amenaza externa -particularmente en relación con Estados Unidos- operó como condición estructurante del cambio doctrinario. La hipótesis de guerra asimétrica, la construcción de escenarios de intervención externa y el desarrollo de la doctrina de “Guerra Popular de Resistencia” (Wainer, 2024) expresaron una reconfiguración estratégica que, más allá de sus resultados concretos o de sus tensiones internas, remite a una racionalidad distinta de aquella asociada a la militarización de seguridad pública. En este sentido, reducir la experiencia venezolana a una lógica homogénea de militarización oscurece más de lo que explica. La articulación cívico-militar allí

desarrollada formó parte de un intento -discutible, contradictorio y conflictivo que no debe mirarse excesivamente con el lente del pasado 3 de enero- de reconfigurar la defensa como componente de un proyecto político nacional-popular en condiciones de vulnerabilidad geopolítica.

El caso boliviano ofrece otra trayectoria relevante. Bajo el gobierno de Evo Morales, las Fuerzas Armadas fueron parcialmente resignificadas en relación con la defensa de recursos estratégicos, la soberanía territorial y la construcción del Estado plurinacional (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2007). Si bien con menores niveles de transformación doctrinaria (o cambios en la legislación) que el caso venezolano, Bolivia ensayó formas de articulación entre defensa, recursos naturales y proyecto político que tensionan las categorías convencionales del análisis liberal sobre relaciones cívico-militares (Tellería Escobar, 2016). Si bien estos cambios no lograron consolidarse en Bolivia, simbolizaron (además de una representación étnica de la histórica base de soldados indígenas y, a su vez, una reivindicación de aquellos sectores que habían sido fuertemente reprimidos por las Fuerzas Armadas) una búsqueda por hacer protagonistas a los militares del denominado “proceso de cambio”, principalmente de la nacionalización de los hidrocarburos y demás empresas privatizadas, buscando de esta manera, devolver a estos su rol en la defensa de los intereses nacionales; lo que pudo verse reflejado en declaraciones y adhesiones continuas a las políticas de cambio, tanto como de rechazo a medidas de carácter separatistas llevadas a cabo por grupos regionales o cívicos (Ministerio de Defensa, 2010).

Estos casos obligan a introducir una distinción analítica más precisa entre militarización y politización estratégica de la defensa. No se trata de negar los riesgos asociados a la ampliación del rol militar, ni de idealizar experiencias concretas, sino de evitar una lectura binaria incapaz de captar la heterogeneidad regional. Desde otra perspectiva, países como Brasil ofrecen dinámicas distintas. Allí, la creciente participación militar en seguridad pública, intervenciones territoriales o administración gubernamental expresa procesos de militarización con lógicas parcialmente diferentes, más vinculadas a la securitización interna, la expansión del aparato coercitivo y la persistencia de autonomías corporativas militares en democracia.

En consecuencia, el denominado “nuevo militarismo” no constituye un fenómeno uniforme, sino un campo de configuraciones diversas atravesadas por disputas en torno al Estado, la seguridad, el desarrollo y la geopolítica. Más que una categoría cerrada, debería ser entendido como un terreno de problematización. Desde la perspectiva del presente trabajo, la cuestión central no reside en medir normativamente el grado de presencia militar, sino en interrogar qué tipo de proyecto estatal expresa cada configuración. Dicho de

otro modo: no toda ampliación del rol militar implica el mismo fenómeno político ni responde a las mismas racionalidades estratégicas. Este desplazamiento resulta fundamental para pensar la defensa en América Latina. Si el análisis se limita a identificar presencia o ausencia militar, se pierde de vista el problema más profundo, es decir, la forma en que los Estados periféricos reorganizan -o delegan- capacidades estratégicas en contextos de dependencia, disputa geopolítica y transformación del orden internacional.

5. Defensa, geopolítica y disociación estratégicas: entre la despolitización de la amenaza y la persistencia del conflicto

Pensar la defensa en América Latina en el escenario contemporáneo exige partir de una tensión constitutiva: la coexistencia entre un diagnóstico geopolítico que reconoce la persistencia —e incluso profundización— de disputas estratégicas globales y una arquitectura doctrinaria, política e intelectual que ha tendido a despolitizar la noción misma de amenaza. Esta tensión no constituye una mera inconsistencia técnica ni una paradoja circunstancial, sino la expresión de una disociación más profunda entre geopolítica, desarrollo y pensamiento estratégico en la región.

En términos generales, desde el fin de la Guerra Fría América Latina fue crecientemente caracterizada como una “zona de paz”, con bajos niveles de conflictividad interestatal y una fuerte inclinación hacia mecanismos de cooperación regional (Pion-Berlin y Trinkunas, 2007). Este diagnóstico cumplió funciones políticas relevantes en el marco de las transiciones democráticas, contribuyendo a desplazar doctrinas de seguridad nacional asociadas a la represión interna y a redefinir el lugar institucional de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la consolidación de esta narrativa también produjo efectos analíticos problemáticos, particularmente al contribuir a la progresiva desvinculación entre defensa y conflicto estratégico.

En este contexto, buena parte de los países latinoamericanos avanzaron hacia esquemas de planeamiento militar basados en capacidades, desplazando progresivamente las tradicionales hipótesis de conflicto (Anzelini y Poczynok, 2014). Formalmente, este cambio fue presentado como una modernización doctrinaria orientada a aumentar flexibilidad operativa, racionalidad técnica e interoperabilidad. No obstante, sus implicancias exceden el plano organizacional. La sustitución de amenazas políticamente identificables por matrices abstractas de capacidades expresa una transformación más profunda en la forma de conceptualizar la defensa.

Este desplazamiento se articuló, además, con una evolución más amplia de los estudios de seguridad internacionales. Tal como señalan Buzan y Hansen (2009), la expansión del

concepto de seguridad hacia dimensiones económicas, ambientales y sociales amplió el campo analítico, pero también tendió a diluir la especificidad del conflicto interestatal como problema central. En América Latina, esta ampliación coincidió con una progresiva marginalización de la defensa como objeto de pensamiento estratégico autónomo.

Sin embargo, esta transformación no puede ser comprendida exclusivamente como un avance técnico o conceptual. Desde una perspectiva crítica, resulta necesario interrogar las condiciones históricas y geopolíticas que hicieron posible esta desproblematización de la defensa en una región que continúa ocupando posiciones estratégicas en el sistema internacional.

Aquí resulta útil recuperar una cuestión frecuentemente subestimada en los debates contemporáneos: la defensa, históricamente, no estuvo completamente ausente de ciertas tradiciones del pensamiento político latinoamericano. Aunque no siempre tematizada de manera explícita bajo esa denominación, la cuestión estratégica aparecía implícitamente vinculada a debates sobre soberanía, industrialización, integración territorial y autonomía nacional. Las tradiciones desarrollistas, nacional-populares y dependentistas comprendieron -con diferentes énfasis y límites- que la autonomía estatal no podía reducirse a variables económicas abstractas. La cuestión del desarrollo suponía necesariamente capacidad de decisión política, control territorial, infraestructura estratégica, capacidades industriales y márgenes de soberanía frente a poderes externos. En este sentido, la actual escisión entre defensa y desarrollo no constituye una constante histórica, sino una configuración específica.

Como muestran los análisis comparativos sobre desarrollismo y desenvolvimentismo, la tradición brasileña preservó con mayor densidad una articulación entre desarrollo, Estado y proyecto nacional, mientras que en otros casos estas conexiones se fragmentaron más tempranamente. En América Latina, la cuestión nacional no constituyó simplemente una preocupación identitaria, sino una problemática estructural asociada a la inserción periférica en el sistema mundial. En la línea señalada por Salas Oroño y Melendi (2017), el pensamiento nacional latinoamericano no puede ser reducido a una retórica soberanista, sino que remite a un esfuerzo por pensar la autonomía en condiciones de dependencia.

Desde esta perspectiva, la actual marginalidad de la defensa expresa no solo restricciones materiales, sino también una ruptura en la continuidad de determinadas tradiciones de pensamiento estratégico periférico.

La geopolítica crítica permite profundizar esta interpretación. Tal como sostienen Ó Tuathail (1996) y Agnew (2003), las representaciones espaciales no describen pasivamente la

realidad, sino que participan activamente en la producción de orden político. La caracterización de América Latina como “zona de paz” puede ser leída, entonces, no únicamente como diagnóstico empírico, sino como una construcción discursiva que contribuye a desactivar la problematización estratégica de la defensa.

Ello no implica negar que la región haya experimentado menores niveles de guerra interestatal respecto de otras áreas del sistema internacional. Lo problemático reside en que dicha representación puede operar como un marco despolitizador en contextos donde persisten formas concretas de disputa geopolítica, subordinación estratégica y presencia de actores extra-regionales con capacidades militares significativas.

En este marco emerge una disociación particularmente relevante: aquella que separa la lectura geopolítica del conflicto de la organización efectiva de la defensa. El caso argentino constituye probablemente una de sus expresiones más evidentes. Por un lado, la política exterior argentina sostiene históricamente una lectura explícitamente geopolítica del Atlántico Sur. La ocupación británica de las Islas Malvinas es presentada no solo como un diferendo bilateral, sino como una cuestión colonial persistente vinculada al control de espacios marítimos, proyección antártica, recursos estratégicos y arquitectura militar extra-regional. En efecto, la presencia británica en el Atlántico Sur excede ampliamente la disputa diplomática por soberanía. La consolidación de Mount Pleasant como enclave militar, la infraestructura logística asociada, el control de espacios marítimos de enorme extensión y la proyección hacia la Antártida configuran una arquitectura geopolítica de primer orden.

La relevancia de este espacio se profundiza en el actual contexto de transición hegemónica. En primer lugar, por la centralidad de recursos estratégicos: pesqueros, hidrocarbúricos, biodiversidad marina o potenciales minerales vinculados a la proyección oceánica. En segundo término, por su función logística y geoestratégica: rutas bioceánicas, corredores marítimos globales o acceso al continente antártico. Y finalmente, por su inserción en dinámicas más amplias de disputa entre potencias por el control de nodos críticos del sistema internacional.

Desde la perspectiva de la geopolítica de los recursos, esto resulta aún más evidente. Tal como señalan Bridge y Bradshaw (2017) y Bruckmann (2011), la transición energética y tecnológica reconfigura el valor estratégico de determinados territorios periféricos, reposicionando a América Latina como reservorio crítico en la disputa global. Sin embargo, esta lectura geopolítica no encuentra una traducción equivalente en la organización doctrinaria de la defensa.

Por el contrario, Argentina consolidó un modelo defensivo que evita estructurarse en torno a hipótesis de conflicto concretas, privilegiando el denominado planeamiento por capacidades y una interpretación restringida de la agresión externa. Este desacople no puede ser explicado simplemente como incoherencia política, por lo que podemos decir que responde a una combinación de factores: restricciones materiales, condicionamientos históricos postdictatoriales, limitaciones industriales, subordinación tecnológica, importación doctrinaria e internalización de marcos conceptuales despolitizados.

Desde una perspectiva dependentista, esto puede conceptualizarse como una forma de dependencia estratégica. Es decir, una subordinación que no se expresa únicamente en cuanto al financiamiento, la tecnología, equipamiento o las capacidades industriales, sino que se manifiesta también en doctrinas, lenguajes estratégicos y marcos de inteligibilidad del conflicto. Esto quiere decir que los países periféricos no sólo importan armamento o restricciones materiales, sino, también, formas de pensar que constituye una amenaza y cómo debe organizarse la defensa. Esta dimensión epistemológica de la dependencia resulta central para comprender la escasa elaboración estratégica regional. Esta situación permite ver que el problema no radica simplemente en que América Latina carezca de capacidades equivalentes a las grandes potencias, sino que, sobre todo, carece (en muchos casos) incluso de marcos propios para conceptualizar estratégicamente su inserción internacional.

En este punto, la pregunta del artículo adquiere una densidad mayor. No se trata únicamente de por qué América Latina invierte poco en defensa o por qué evita pensar hipótesis de conflicto. Sino que se trata de pensar por qué la defensa permanece intelectualmente desarticulada de los debates sobre desarrollo, soberanía y autonomía, justamente en un contexto global caracterizado por militarización de infraestructuras críticas, competencia por recursos, disputa tecnológica, guerra híbrida y formas de proyección extra-regional. Remarcamos entonces que tal disociación estratégica latinoamericana no expresa simplemente un déficit técnico, sino una forma históricamente producida de inserción periférica. Y es precisamente allí donde la defensa reclama centralidad, pero no como una cuestión militar sectorial, sino como problema estructural de autonomía.

6. Geopolítica, guerra híbrida y disputa hemisférica en la transición hegemónica

Si la disociación estratégica analizada en el apartado anterior remite a una forma históricamente producida de subordinación periférica, el escenario internacional contemporáneo obliga a situar ese problema en una escala más amplia. La transición hegemónica en curso no constituye simplemente un reajuste interestatal entre grandes potencias, sino

una transformación más profunda de las condiciones globales de acumulación, del ejercicio del poder y de las formas contemporáneas de conflicto. En este contexto, la cuestión de la defensa reaparece con una centralidad creciente, aunque bajo modalidades significativamente distintas de aquellas que estructuraron los conflictos clásicos del siglo XX.

Desde la teoría crítica de la hegemonía, este proceso puede ser interpretado como parte de una reconfiguración del orden mundial marcada por el agotamiento relativo del ciclo de supremacía estadounidense y la emergencia de nuevas disputas sistémicas (Arrighi, 2007). No se trata necesariamente de un reemplazo lineal de hegemonías, sino de una fase de competencia estratégica caracterizada por la coexistencia de múltiples formas de poder, creciente conflictividad interestatal, fragmentación de alianzas y disputa por el control de condiciones materiales críticas para la reproducción del sistema global. En este marco, la dimensión militar recupera centralidad, aunque de manera articulada con variables económicas, tecnológicas, financieras, comunicacionales e infraestructurales. La guerra contemporánea ya no puede comprenderse exclusivamente en términos convencionales. Las fronteras entre guerra y paz, coerción y mercado, seguridad y economía, intervención militar y presión diplomática se vuelven crecientemente porosas.

Aquí el concepto de guerra híbrida resulta particularmente útil, aunque exige una lectura crítica. En sus formulaciones más extendidas, la guerra híbrida remite a la combinación flexible de instrumentos militares, económicos, tecnológicos, informacionales, cibernéticos y diplomáticos orientados a condicionar, desestabilizar o subordinar capacidades estatales sin necesidad de recurrir prioritariamente a ocupaciones militares convencionales (Korybko, 2015). Sin embargo, desde una perspectiva latinoamericana, este concepto adquiere un significado más amplio. No se trata únicamente de una innovación técnico-militar, sino que puede ser interpretado como una forma contemporánea de articulación entre imperialismo y dependencia. Es decir, como una modalidad de intervención sobre Estados periféricos que opera aprovechando sus vulnerabilidades estructurales: dependencia financiera, subordinación tecnológica, fragilidad productiva, exposición energética, dependencia logística, debilidad doctrinaria y fragmentación política interna.

Desde esta perspectiva, la guerra híbrida no constituye simplemente un fenómeno militar. Es una forma ampliada de disputa por capacidades estatales, territorios estratégicos y márgenes de autonomía. Aquí la teoría de la dependencia recupera una vigencia particular, dado que, como señalaron Marini (1973) y Dos Santos (1970), la dependencia no constituye únicamente una relación comercial desigual, sino una forma estructural de inserción subordinada que condiciona las capacidades estatales de reproducción autónoma. Si en los ciclos clásicos de dependencia esta subordinación operaba principalmente

a través de transferencia de valor, subordinación productiva, dependencia tecnológica o sobreexplotación del trabajo; en el escenario contemporáneo se articulan además nuevas formas de control, como ser infraestructura digital, plataformas tecnológicas, redes logísticas, cadenas críticas de suministro, inteligencia de datos, junto a una expandida arquitectura financiera global.

En consecuencia, la defensa ya no puede limitarse a la preparación frente a agresiones militares convencionales. Implica considerar la capacidad de los Estados para intervenir en un entorno donde las formas de conflicto atraviesan simultáneamente a la economía política, la infraestructura estratégica, el control de los territorios, las comunicaciones, la producción tecnológica o las capacidades energéticas autónomas. En este punto, la transición hegemónica no puede pensarse al margen de la disputa por recursos estratégicos, dado que la competencia global contemporánea no gira únicamente en torno a capacidades militares abstractas, sino alrededor del control de las condiciones materiales de acumulación del capitalismo contemporáneo. Tal como señalan Klare (2012), Bridge y Bradshaw (2017) y Bruckmann (2011), la transición energética y tecnológica reorganiza el valor estratégico de determinados territorios, infraestructuras y recursos. En este escenario, América Latina reaparece como territorio estratégico, situación que obliga a revisar uno de los supuestos más persistentes del pensamiento regional reciente: la idea de una región relativamente ajena a la conflictividad geopolítica estructural.

Desde esta perspectiva, América Latina y el Caribe -como zona de influencia hemisférica- constituyen simultáneamente un reservorio crítico de recursos, un espacio de disputa logística, un territorio de competencia tecnológica o una retaguardia estratégica disputada. En este sentido, la reciente revalorización del “hemisferio occidental” no constituye un simple giro retórico, sino que expresa una racionalidad estratégica más profunda donde la región vuelve a ser concebida como componente crítico del equilibrio geopolítico global. La expansión de inversiones chinas en infraestructura, telecomunicaciones, financiamiento, energía y comercio regional ha reconfigurado el posicionamiento estratégico latinoamericano (Merino, 2016). Desde la perspectiva de Arrighi (2007), el desplazamiento estadounidense hacia una mayor concentración sobre áreas consideradas estratégicamente vitales puede interpretarse como parte de una reconfiguración de su forma de ejercicio hegemónico, donde nuestra región recupera centralidad como espacio de aseguramiento estratégico. Esto se expresa por medio de presión diplomática, securitización hemisférica, reactivación doctrinaria, presencia militar extendida, control de infraestructura “crítica”, formas de intervenciones indirectas; y aún, con todo, no descartando intervenciones directas, como recientemente hemos visto en Venezuela.

Desde una perspectiva latinoamericana, esta dinámica obliga a reconsiderar el problema del imperialismo. No como una categoría histórica asociada a formas clásicas de ocupación territorial, sino como una forma mutable de articulación entre poder militar, coerción económica, presión tecnológica y subordinación estratégica. Situaciones recientes y actuales como las de Cuba y Venezuela resultan particularmente ilustrativas. El bloqueo profundizado sobre Cuba expresa una forma prolongada de coerción estructural que excede ampliamente la confrontación diplomática convencional. Las sanciones, restricciones financieras, aislamiento económico y presión política constituyen mecanismos de intervención orientados a limitar capacidades estatales y condicionar trayectorias soberanas. El caso venezolano presenta una lógica similar, aunque más ajustada a una acumulación de condiciones contemporáneas de confrontación híbrida: “sanciones”, aislamiento financiero, operaciones informacionales de desestabilización, amenazas formales de intervención, reconocimiento paralelo de autoridades, presión diplomática internacional y una disputa energética manifiesta.

En ambos casos, la coerción opera aprovechando vulnerabilidades estructurales y articulando múltiples instrumentos simultáneamente. Esto refuerza una idea central del artículo, en cuanto a que la defensa no puede seguir pensándose como un campo sectorial, técnico o estrictamente militar, sino comprendida como dimensión estratégica de la autonomía. Desde esta perspectiva, la guerra híbrida no representa únicamente una innovación militar, sino una forma contemporánea de disputa por la reproducción del orden global, donde la defensa reaparece como una dimensión crítica del desarrollo.

Pero más que en el plano del análisis de la militarización, como capacidad política, estatal y territorial para intervenir en un escenario global crecientemente conflictivo. Así, pensar la defensa desde América Latina implica necesariamente disputar no solo recursos materiales, sino también los lenguajes conceptuales desde los cuales se define qué constituye una amenaza, qué merece ser protegido y bajo qué horizonte estratégico se organiza la autonomía.

7. A modo de conclusión: pensar la defensa como problema de autonomía periférica

La pregunta que estructura este trabajo *-¿cuándo pensamos la defensa en América Latina?*- adquiere, a la luz del recorrido realizado, una densidad analítica y política que excede ampliamente el campo estrictamente militar. No se trata simplemente de señalar la ausencia de debate sobre defensa en la región, ni de constatar una insuficiencia institucional o presupuestaria. La cuestión remite, más profundamente, a las condiciones históricas, estructurales y epistemológicas que han contribuido a la marginalización de la defensa como problema estratégico en América Latina.

A lo largo del artículo se sostuvo que esta ausencia no puede explicarse únicamente por la herencia de las transiciones democráticas ni por la consolidación de marcos normativos orientados a restringir la intervención militar en la política. Si bien estos procesos resultan fundamentales para comprender la desconfianza regional hacia las Fuerzas Armadas y la configuración contemporánea de las relaciones cívico-militares, una lectura circunscrita a ese registro resulta insuficiente. El problema es más profundo: la desvinculación entre defensa, desarrollo y soberanía expresa una forma históricamente producida de inserción periférica en el sistema internacional.

Desde esta perspectiva, la defensa no constituye un campo técnico ni un problema sectorial restringido a la organización del instrumento militar. Remite, en cambio, a la capacidad de los Estados para sostener proyectos políticos relativamente autónomos, proteger territorios estratégicos, desarrollar capacidades tecnológicas e industriales y disputar condiciones de inserción internacional. En otras palabras, la defensa debe ser comprendida como una dimensión constitutiva de la autonomía estatal.

El recorrido recuperado permite advertir, además, que esta desvinculación no constituye una constante latinoamericana. Diversas tradiciones del pensamiento político regional -desde el estructuralismo y el desarrollismo hasta ciertos nacionalismos populares y corrientes dependentistas- comprendieron, con diferentes alcances y límites, que la cuestión del desarrollo no podía separarse enteramente del problema del Estado, la soberanía territorial y la autonomía estratégica. Si bien estas experiencias fueron profundamente heterogéneas y en muchos casos reprodujeron contradicciones estructurales del capitalismo periférico, expresaron una problematización más explícita del vínculo entre capacidades estatales, proyecto nacional e inserción internacional que la observable en buena parte del pensamiento contemporáneo sobre defensa.

La marginalización actual de la defensa expresa, en este sentido, no solo restricciones materiales sino también una fractura en determinadas tradiciones de pensamiento estratégico latinoamericano. Aquí la dependencia aparece no únicamente como subordinación económica o tecnológica, sino también como dependencia epistemológica: la dificultad para producir marcos conceptuales propios capaces de pensar el conflicto, la soberanía y la defensa desde las condiciones históricas específicas de la región. Este punto resulta particularmente relevante en el escenario internacional contemporáneo. La transición hegemónica en curso, la creciente competencia entre grandes potencias, la disputa por recursos estratégicos, la militarización de infraestructuras críticas y la expansión de formas híbridas de confrontación, configuran un entorno en el cual la defensa recupera centrali-

dad a escala global. Sin embargo, esta revalorización no encuentra en América Latina -en general- una elaboración estratégica equivalente.

La paradoja es evidente: mientras la región ocupa una posición cada vez más relevante en la geopolítica de recursos, logística e infraestructura crítica, persiste una escasa problematización de la defensa como dimensión estructural del desarrollo. América Latina reaparece como espacio estratégico en la disputa global, pero continúa pensándose frecuentemente desde marcos que la representan como periferia ajena a la conflictividad estructural.

Los casos examinados permiten ilustrar esta tensión. La militarización británica del Atlántico Sur y la persistencia de la ocupación colonial sobre las Islas Malvinas evidencian que la conflictividad interestatal y la disputa territorial no constituyen fenómenos externos o abstractos para la región. Del mismo modo, el bloqueo sostenido y profundizado sobre Cuba y las múltiples formas contemporáneas de presión sobre Venezuela -junto el reciente bombardeo y secuestro del presidente Maduro- muestran que la confrontación geopolítica adopta modalidades que exceden ampliamente la guerra convencional, articulando coerción económica, presión diplomática, intervención informacional y vulnerabilidades estructurales propias de contextos dependientes.

En este marco, la guerra híbrida no puede ser comprendida simplemente como una innovación militar, sino como una modalidad contemporánea de articulación entre imperialismo, dependencia y disputa por capacidades estatales. La defensa deja así de remitir exclusivamente a la preparación frente a agresiones convencionales y pasa a involucrar cuestiones como soberanía tecnológica, infraestructura crítica, seguridad energética, control territorial y autonomía decisional. Este desplazamiento obliga también a revisar críticamente ciertos consensos consolidados en la región. La identificación -muchas veces automática- entre defensa y militarización, o entre ampliación del rol estratégico del Estado y regresión autoritaria, si bien encuentra fundamentos históricos concretos, puede operar como obstáculo para pensar la defensa desde una perspectiva crítica latinoamericana. Ello no implica minimizar los riesgos asociados a la expansión de aparatos coercitivos ni idealizar experiencias históricas contradictorias. Implica, más bien, reconocer que la renuncia a pensar estratégicamente la defensa constituye una forma de adaptación a condiciones estructurales de subordinación.

En última instancia, la pregunta por la defensa se redefine aquí como una pregunta por la autonomía.

No se trata simplemente de pensar Fuerzas Armadas más eficientes, mayores presupuestos militares o doctrinas más sofisticadas. Se trata de interrogar la capacidad de América Latina para producir pensamiento estratégico propio, articular desarrollo y soberanía, proteger recursos críticos y disputar condiciones de inserción en un sistema internacional crecientemente conflictivo.

Pensar la defensa desde América Latina supone, entonces, mucho más que revisar instrumentos militares. Implica disputar los lenguajes desde los cuales se define qué constituye una amenaza, qué merece ser protegido y qué horizontes de autonomía resultan políticamente imaginables. Si la dependencia continúa estructurando buena parte de las relaciones económicas, tecnológicas y políticas de la región, también lo hace en el plano del pensamiento estratégico. En este sentido, la ausencia de reflexión sobre defensa no constituye un vacío inocuo, sino parte de los mecanismos a través de los cuales se reproduce la subordinación periférica.

Referencias bibliográficas

- Agnew, John (2003). *Geopolitics: Re-visioning World Politics*. 2ª ed. Londres: Routledge.
- Agüero, Felipe (1995). *Soldiers, Civilians, and Democracy: Post-Franco Spain in Comparative Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Anzelini, Luciano y Poczynok, Iván (2014). “El planeamiento estratégico militar en Argentina (2003-2013): reflexiones en torno al gobierno político de la defensa”. *Austral: Brazilian Journal of Strategy & International Relations*.
- Arrighi, Giovanni (2007). *Adam Smith in Beijing: Lineages of the Twenty-First Century*. Londres: Verso.
- Aviles, William (2010). *Globalization and Military Power in the Andes*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Battaglini, Jorge M. (2015). “Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana”. *Política y Gobierno*, 22(1), pp. 65-95.
- Boron, Atilio (2000). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bridge, Gavin y Bradshaw, Michael (2017). *Energy and the State: Global Politics of Energy Transitions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bruckmann, Mónica (2011). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. Quito: IAEN.
- Buzan, Barry y Hansen, Lene (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buzan, Barry; Wæver, Ole y de Wilde, Jaap (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner.
- Buzan, Barry y Lawson, George (2015). *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Diamint, Rut (coord.) (1999). *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Nuevohacer.
- Diamint, Rut (2021). “Remilitarización en América Latina”. En Wolf Grabendorff (ed.), en *Militares y gobernabilidad: ¿cómo están las relaciones cívico-militares en América Latina?* Bogotá: Fundación Friedrich Ebert.

- Diamint, Rut (2022). "Democracias fragilizadas y militares multipropósito". En Rafael Martínez (ed.), *El papel de las Fuerzas Armadas en la América Latina del siglo XXI*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Dos Santos, Theotônio (1970). "La estructura de la dependencia". *Revista Mexicana de Sociología*, 32(2), pp. 231-256.
- Dube, Sebastián y García Pinzón, Viviana (2012). "Las tareas contemporáneas de las Fuerzas Armadas latinoamericanas y la necesaria revisión de la teoría de la consolidación democrática". *Estudios Ibero-Americanos*, 38(1), pp. 119-143.
- Dussel, Enrique (2011). *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frank, André Gunder (1971). *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología. El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Anagrama.
- Furtado, Celso (1961). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Klare, Michael T. (2012). *The Race for What's Left: The Global Scramble for the World's Last Resources*. Nueva York: Metropolitan Books.
- Korybko, Andrew (2015). *Hybrid Wars: The Indirect Adaptive Approach to Regime Change*. Moscú.
- Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: ERA.
- Merino, Gabriel (2016). *La disputa por la hegemonía mundial: China, Estados Unidos y el futuro del orden global*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Ministerio de Defensa (2010). *Bases para la Discusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Defensa Nacional.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007). *Plan Nacional de Desarrollo. "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien". Lineamientos Estratégicos 2006-2011*. La Paz: Viceministerio de Planificación y Coordinación.
- Ó Tuathail, Gearóid (1996). *Critical Geopolitics: The Politics of Writing Global Space*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Pion-Berlin, David (2008). "Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente". *Nueva Sociedad*, 213, pp. 50-63.
- Pion-Berlin, David y Martínez, Rafael (2017). *Soldiers, Politicians, and Civilians: Reforming Civil-Military Relations in Democratic Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pion-Berlin, David y Trinkunas, Harold (2007). "Attention Deficit: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America". *Latin American Research Review*, 42(3), pp. 76-100.
- Prebisch, Raúl (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Salas Oroño, Amílcar y Melendi, Lucila (2017). "El desarrollismo en Brasil y Argentina: notas para un estudio comparativo". *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 15(58), pp. 36-56.
- Tellería Escobar, Loreta (2016). *Horizonte estratégico de la defensa y las Fuerzas Armadas en Bolivia (2006-2014)*. La Paz: Escuela Militar de Ingeniería.
- Verdes-Montenegro, Francisco (2019). *La (re)militarización de la política latinoamericana. Origen y consecuencias para las democracias en la región*. Madrid: Fundación Carolina.
- Vilas, Carlos M. (1988). "El populismo latinoamericano: un enfoque estructural". *Desarrollo Económico*, 28(111), pp. 323-352.
- Villegas, Abelardo (1972). *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Wainer, Luis (2024). "La Defensa Integral de la Nación venezolana: del MBR-200 a la concepción de 'Guerra Popular de Resistencia'". *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 22(87).

Wainer, Luis (2025). “Una mirada sobre las relaciones civiles-militares durante los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela (1999-2007) y Evo Morales en Bolivia (2006-2019)”. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, 12, e025017, pp. 1-23.